Fundación del Alto Magdalena	ACTA DE INICIO	VERSION: 2
		LPA – TH – 02
		VIGENCIA: 12 julio de 2019

En la ciudad de Neiva, a los Doce (12) días del mes de agosto del año 2019 en las instalaciones de la Fundación del Alto Magdalena, se reunieron **MILLER AUGUSTO PERDOMO ROMERO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.690.699 expedida en Neiva (H), como Director Ejecutivo de la Fundación, y **CARMENZA CEDEÑO BERNAL,** Identificado con la C.C. 55.172.496 EXPEDIDA EN NEIVA (H), en su calidad de representante legal de CCB CONSTRUCCIONES S.A, con el fin de realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato.

CONTRATO NRO. 00012-19
VALOR: CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL VEINTISEIS PESOS M/CTE ($58. 512.026), INCLUIDO IMPUESTOS

OBJETO: TERCERA FASE DEL PROYECTO DE PLAN ORNATO Y FACHADAS DE LAS VIVIENDAS DE LA CALLE SEXTA ENTRE TERCERA Y SEGUNDA DEL MUNICIPIO DE PAICOL – DEPARTAMENTO DEL HUILA

PLAZO: DOS MESES. **POLIZA** Nro. NV-100017334 DEL 12/8/2019	**FECHA DE INICIO: 12/8/2019** **FECHA FINAL:** 12/10/2019

El Director Ejecutivo suscribe la presente acta, entendiendo que el supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de los requisitos para la realización de la presente acta.

MILLER AUGUSTO PERDOMO ROMERO
Director Ejecutivo

CARMENZA CEDEÑO BERNAL
CCB CONSTRUCCIONES S.A (Contratista)

Proyecto GLORIA INES DUSSAN SAAVEDRA
Asesora Jurídica